

Guayaquil, Marzo 12 de 1.986.

Señores
Accionistas de
MISSILIA C.A.

De acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías he procedido a revisar la contabilidad y los libros de la empresa, encontrando que todas las operaciones se han contabilizado y registrado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que puedo informar que los estados financieros correspondientes al año 1985 presentan una posición razonable de la compañía.

Atentamente,


AUGUSTO DE LA A
Comisario.

